Asunción, Mayo 18 de 1895

Habiendo fenecido el plazo de la licencia concedida al Jefe Político de Guarambaré, D. Blas A. Aquino

El Presidente de la República

Decreta

Art. 1º Repónganse en su puesto de Jefe Político del citado Departamento al referido Señor Aquino.

Art. 2º Dénse las gracias á Don Jacinto Zayas por los servicios prestados en el desempeño interino de dicho cargo.

Art. 3º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

Egúzquiza

Angel Melgarejo